



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO N°2607  
LITUECHE, 24 de Noviembre del 2014

D.S: 312  
GRV/gfp  
24/11/2014

CONSIDERANDO:

- La necesidad de publicar el llamado a concurso de cargos: Técnico en Enfermería y Administrativo para el Departamento de Salud Municipal.
- Lo consagrado en el Estatuto de Atención Primaria Ley N°19.378 y su Reglamento artículo N°22 y 24.
- Las bases de este concurso fueron aprobadas por el Concejo Municipal, dando cumplimiento a lo consagrado en el artículo N° 32 de la Ley N°19.378.
- Que, dicha compra se realizara a través del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas, por su Catalogo Electrónico al Diario "Sexta Región"

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N°. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento y su catálogo electrónico artículo 14 y 14 bis. El Decreto Alcaldicio N° 2621, de fecha 06 de Diciembre del 2012, como consta en Acta de Proclamación del 03 de Diciembre de 2012. Lo dispuesto en el Art. 66 de la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

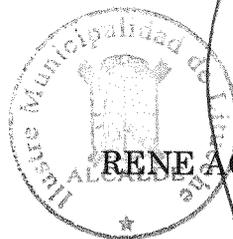
DECRETO:

- 1.- Autorízase la publicación compra de servicios de catálogo electrónico, la publicación del llamado a concurso para Técnico en Enfermería y Administrativo, Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Litueche
- 2.- Gírese, orden de compra a SOCIEDAD PERIODISTICA PORTALES LTDA, Rut 83.900.200-9 por un monto de \$ 129.000 (ciento veintinueve mil pesos) IVA incluido.
- 3.- Publíquese, el llamado a concurso para el día 25 de Noviembre del 2014 en este medio de Comunicación Regional.
- 4.- Impútese, el gasto al presupuesto del área salud año 2014, cuenta 22.07.001.002.001.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO  
Secretaria Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRIA  
Alcalde

RAE/MSOP/GRV/gfp  
Distribución:  
Archivo Oficina  
Oficina de partes